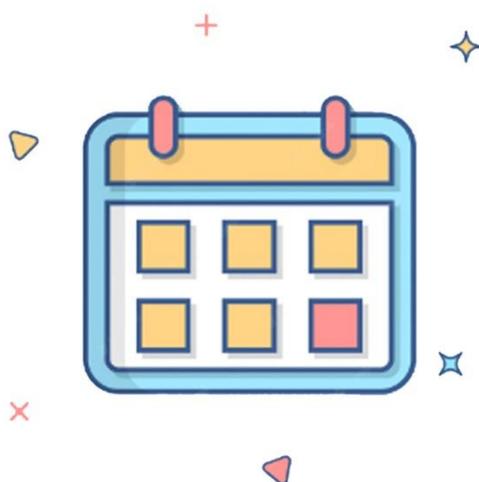


EFEMÉRIDE

1º de Mayo
Día Internacional de los Trabajadores y las Trabajadoras

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL
Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN



Ministerio de
EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



1° de mayo

Día Internacional de las Trabajadoras y los Trabajadores

“Los principios y derechos fundamentales en el trabajo en una encrucijada decisiva” (OIT 2024)¹



OIT. 2024. *La administración del trabajo en un mundo del trabajo en transformación*. Ginebra. Disponible [Aquí](#).

El pasado año, la convocatoria a los Estados miembros de la OIT para la 112ª Reunión de la Conferencia propuso abordar: la protección contra los peligros biológicos (con vistas a promover la seguridad y salud de las/os trabajadoras/es), el objetivo estratégico relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el trabajo decente y la economía del cuidado. Sobre la base de nueve informes², se invita a reflexionar para proponer acciones que den respuestas a las principales macrotendencias políticas, económicas y del mercado de trabajo, y sus

¹ OIT. 2024. *Informe V: Los principios y derechos fundamentales en el trabajo en una encrucijada decisiva*. Conferencia internacional de trabajo 112ª reunión, Ginebra. Disponible [Aquí](#)

² Para acceder a los nueve informes de la OIT puede ingresar [Aquí](#)

repercusiones para el cumplimiento de los [principios y derechos fundamentales en el trabajo](#) (en adelante PDFT).

En un mundo cada vez más complejo e impredecible, se reconoce que (OIT, 2024, pp. 8-14):

- La pandemia de COVID-19 y las graves perturbaciones económicas consiguientes provocaron un retroceso en los avances obtenidos en todos los PDFT.
- Los efectos persistentes de la pandemia de COVID-19, combinados con crisis económicas y políticas múltiples y simultáneas, han perpetuado un entorno difícil para avanzar en los PDFT.
- El número de conflictos armados y de situaciones de mayor inseguridad y fragilidad está creciendo en el mundo. Las situaciones de crisis y fragilidad repercuten en los PDFT a través de numerosos cauces.
- Un mayor deterioro del Estado de derecho, del espacio democrático y del respeto de las libertades civiles y de los derechos humanos ha socavado gravemente el cumplimiento de todos los PDFT en algunos países.
- La persistencia de la informalidad sigue impidiendo el logro de avances en los PDFT.
- El cambio climático está teniendo un amplio y creciente impacto en el mundo del trabajo. Un creciente número de vulneraciones de los PDFT pueden imputarse, directa o indirectamente, a las repercusiones del cambio climático.
- Las actuales transformaciones estructurales en la organización de la producción y el trabajo. La digitalización del trabajo, impulsada por los avances en la inteligencia artificial, como el aprendizaje automático y los grandes modelos de lenguaje, conlleva importantes implicaciones para los PDFT.

Estos factores del contexto se ven atravesados por las desigualdades estructurales, vinculadas tanto a condiciones de origen (clase, género, territorio, etnia, etc.) como a las brechas en el acceso y la garantía de derechos y recursos esenciales, entre ellos la educación y la tecnología. Estas desigualdades operan como barreras estructurales, exponiendo, a los sectores más vulnerados, a situaciones de precarización, explotación laboral, falta de representación sindical, entre otras formas de exclusión. Condiciona las posibilidades de acceder a un trabajo decente e incide en las trayectorias laborales, reproduciendo circuitos de exclusión social y laboral, limitando el cumplimiento de los PDFT. En el caso de las mujeres y feminidades, estas desigualdades se ven agravadas por la asignación, casi exclusiva, de las tareas de cuidado. Implican una inequitativa distribución del tiempo dedicado, la falta de remuneración y escasa

valoración social; constituyéndose como obstáculos estructurales que restringen el acceso a empleos de calidad, así como a oportunidades de formación e inserción laboral equitativas.

Por otro lado, este escenario global ha propiciado cambios culturales y/o subjetivos -que atraviesan principalmente a las/os jóvenes, así como a las nuevas generaciones- vinculados a la noción del trabajo, las formas de pensarse en relación con él y las maneras de concebir el sistema laboral y su funcionamiento. Estos cambios implican un cuestionamiento a los sentidos tradicionales asociados al empleo, la estabilidad y las trayectorias de vida estructuradas y/o lineales.

En este marco, se propone a continuación un recorrido histórico para recordar el día de las trabajadoras y de los trabajadores, reflexiones en torno al sentido de este día en vinculación con la enseñanza y, finalmente, propuestas y recursos para trabajar con las/os estudiantes.

¿Qué sucedió un 1° de mayo para evocar la memoria colectiva de cada año?

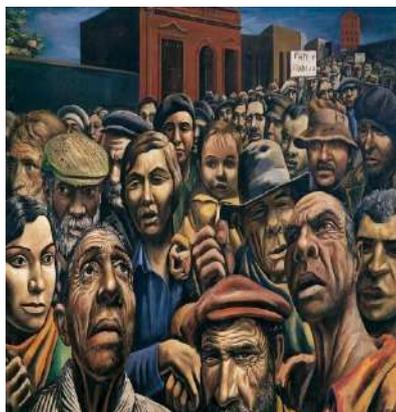
En tiempos de la *Segunda Revolución Industrial*, se produjo una aceleración de los sistemas de producción y comunicación, pasando de la mecanización (máquina de vapor, energía hidráulica) a la electricidad (producción en masa, cadena de montaje, ferrocarriles). Este salto cualitativo y cuantitativo se expandió desde Reino Unido a otros países, dando origen a lo que se denominó como la primera globalización.

La expansión y aceleración del sistema de producción capitalista encubrió el aumento del desempleo y la explotación laboral de las/os trabajadoras/es: mujeres, niñas/os, hombres, ancianos, tanto locales como inmigrantes. Todo esto impulsó la construcción de asociaciones y movimientos obreros para sobrevivir y luchar por mejores condiciones.

En este contexto, un primero de mayo de 1886, más de 80.000 obreros estadounidenses iniciaron una huelga que paralizó la producción de numerosas fábricas en Chicago por reivindicaciones laborales, entre ellas, *el pedido de reducción de la jornada laboral de 14/12 horas a 8 horas*. Los días de huelga se extendieron con tensiones, heridas/os y fallecimientos. El 4 de mayo, se convocó a una concentración en la plaza Haymarket, donde explotó un artefacto y murió un efectivo de la policía. Por este hecho, fueron detenidos aproximadamente treinta trabajadores, ocho fueron llevados a juicio, pero cinco fueron condenados a la horca en noviembre de 1887, uno de ellos se suicidó antes: tres periodistas, un tipógrafo y un carpintero. Por ello, a los trabajadores condenados y fusilados se los recuerda como “Los mártires de Chicago”.

En 1889, el Congreso de la Segunda Internacional (organización de partidos socialistas y laboristas) realizado en París, instituyó el 1° de mayo como el Día Internacional del Trabajador en memoria de los Mártires de Chicago, instaurando este día como antecedente fraterno a las organizaciones de las/os trabajadoras/es en todo el mundo, así como de la larga lucha que continuará por lograr el límite a la jornada laboral, entre otros derechos.

Compartimos el llamado a la reflexión final que realiza E. Galeano, en uno de sus relatos sobre este hecho histórico titulado “Tarántula universal”, cuyo contenido actualiza la reivindicación del 1800, hoy en el 2024:



Cada 1° de mayo, el mundo entero los recuerda. Con el paso del tiempo, las convenciones internacionales, las constituciones y las leyes les han dado la razón. Sin embargo, las empresas más exitosas siguen sin enterarse. Prohíben los sindicatos obreros y miden la jornada de trabajo con aquellos relojes derretidos que pintó Salvador Dalí³.

¿Por qué conmemoramos un evento político y social que sucedió en otro país?

¿Habrán sido por solidaridad? ¿Acaso la expansión de las comunicaciones habrá promovido los movimientos obreros en distintos países? ¿Será que las condiciones laborales en nuestro país también requerían ser analizadas, revisadas y modificadas para una mejor calidad de vida de las/os trabajadoras/es?

Así como la lucha por garantizar el respeto de los derechos laborales llevó décadas, avances y retrocesos, movilizaciones y pérdidas vitales, la conmemoración de este día en nuestro país tampoco fue lineal.

La primera evocación en nuestro territorio se realizó el 1° de mayo de 1890, en la presidencia de Miguel Juárez Celman, cuatro años después de la huelga en Chicago y un año después del Congreso de la Segunda Internacional en París. El lugar de la convocatoria fue en Buenos Aires, en la sede del Prado Español, romería de día y tanguería de noche, en la zona de Recoleta, donde vivían los terratenientes y familias adineradas. Dos mil trabajadores, en su mayoría inmigrantes

³ E. Galeano. 2008. *Especios: una historia casi universal*. Siglo XXI de España Editores / Berni, A. 1934. Manifestación.

alemanes, españoles, italianos y portugueses con compromiso político, se reunieron para denunciar las “deplorables condiciones laborales”, según se relata en la *Revista Panorama* N° 210. Al otro día, la prensa en general deslegitimó el poder de esta convocatoria sin vislumbrar que era solo el inicio.

Cabe también compartir el inicio de la lucha obrera en Argentina, que comenzó a principios del siglo XX. En el caso de las mujeres,

Una de las primeras entidades gremiales femeninas fue el gremio de planchadoras y cigarreras fundado en 1903. Ese año se produce una huelga de planchadoras, al año siguiente una de cigarreras, camiseras y pantaloneras. En 1906 una de fosforeras y en 1907 una de modistas. Sometidas a salarios inferiores a los de los hombres y a largas jornadas laborales, las mujeres comenzaban a hacer oír su voz y a contribuir en la lucha reivindicatoria de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) en la Argentina. Fueron el comienzo de las luchas para lograr igualdad de trato que los varones y no ser discriminadas ni sometidas a trabajos arduos. Las luchas de las mujeres aún continúan.⁴

Sin embargo, una vez que se alzó la voz de las/os oprimidas/os y tuvo eco, las desigualdades sociales y las condiciones insalubres de trabajo se convirtieron en la lucha por la emancipación social, por subvertir el orden de la estructura económica, política y social en Argentina como en el mundo, a través de movilizaciones y organizaciones de trabajadoras/es, baluartes del movimiento obrero mundial.

Estos reclamos y luchas vinculadas al trabajo, persisten y se actualizan continuamente, adaptándose a las transformaciones del contexto. En la actualidad, distintos sectores protagonizan disputas en torno a la regulación del mundo del trabajo. Entre las más relevantes se encuentran la defensa de los puestos de trabajo y la mejora salarial, así como la reivindicación por el reconocimiento y la redistribución equitativa de las tareas de cuidado, asumidas por mujeres y feminidades, junto con la exigencia de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia en el empleo. Asimismo, se mantienen demandas históricas como la ampliación y el cumplimiento efectivo de los derechos laborales, el acceso a trabajo digno y condiciones decentes, la libertad de organización y participación, la inclusión de los sectores históricamente marginados del mercado laboral y el reconocimiento de las economías populares y cooperativas.

⁴ Recuperado de la Dirección de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. <https://continuemos estudiando.abc.gob.ar/contenido/propuestas-de-ensenanza-2021-13/>

En este marco, resulta interesante visibilizar la experiencia de la “Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEPE)” organización que nuclea a quienes generan sus propias formas de trabajo en condiciones de exclusión del mercado laboral formal. Impulsa estrategias de organización, producción y lucha colectiva por el reconocimiento legal, político y social de las economías populares, con el objetivo de conquistar derechos laborales para quienes históricamente han sido relegados. Todas estas demandas se inscriben y proyectan desde la memoria colectiva y se mantendrán vigentes hasta que las condiciones de trabajo mejoren para todas/os.

¿Qué podemos resignificar de lo sucedido?

Compartimos algunos temas posibles de ser abordados en el marco de la reivindicación de los derechos que solicitaron y que aún solicitan los movimientos obreros, las/os trabajadoras/es, en pos de mejoras laborales. **Los siguientes temas permiten aprendizajes y contenidos de diversos espacios curriculares que trascienden la fecha a conmemorar y la complejizan:**

- respeto por la vida humana;
- respeto por las diferencias y la posibilidad de emplear el diálogo para construir acuerdos;
- fomento del compromiso social, político y ético para luchar por transformar las injusticias;
- promoción de la acción y organización colectiva para generar cambios sociales, políticos, económicos y culturales;
- identificación del desempleo como problemática social para poner en tensión las perspectivas individualizantes;
- revisión de procesos sociohistóricos y económicos que constituyen las situaciones actuales de desigualdad y desempleo;
- construcción de redes para los excluidos y/o vulnerados del sistema;
- empleo de los medios de comunicación y las redes sociales para generar conciencia, informar y prevenir situaciones laborales injustas y que atenten contra la vida humana;
- replanteo crítico de los canales de inclusión para desempleados/as (becas, programas, pasantías, incentivos, capacitaciones, entre otros);
- análisis y denuncia de abusos de autoridad, maltrato y condiciones insalubres de trabajo;

- visibilización de situaciones actuales de explotación laboral (por ejemplo, en sectores rurales y mineros);
- reflexión sobre los logros y los pendientes en materia de trabajo decente;
- demandas actuales en los ámbitos laborales según el género;
- conocimiento de los actuales sindicatos, gremios, asociaciones, confederaciones de trabajadoras/es nivel local, nacional e internacional;
- reflexión sobre las condiciones de trabajo en la actualidad, poniendo el eje en la precariedad, informalidad, el teletrabajo, las exigencias y modos de trabajo que proponen las plataformas digitales, entre otros;
- Reflexionar sobre las desigualdades en el mundo del trabajo, explorando la disparidad de género, la distribución de tareas de cuidado en el hogar, las brechas de acceso a formación, entre otros;
- observar con detenimiento las transformaciones temporales y permanentes que se produjeron en el mundo del trabajo a partir de las medidas sanitarias producto de la pandemia;
- profundización en lo que se denomina la 4° revolución industrial, sus ventajas y desventajas para las/os trabajadoras/es.
- profundizar en el recorrido histórico de los derechos y marcos normativos que contemplan la actividad laboral y que tipos de actividades contempla en Argentina y/o Córdoba hoy.
- problematizar la noción de cultura del trabajo a partir de sus usos, alcances, efectos y esencia de la utilización del mismo.



Carlos Julio Sánchez, ilustrador cordobés.

Propuestas de enseñanza por nivel educativo

Educación Inicial

- Propuesta I. Sala de 5

Aprendizaje y contenido fundamental: reconocimiento de la diversidad de instituciones que organizan la vida en sociedad, **profesiones y oficios** presentes en la comunidad, identificando las funciones de las herramientas e instrumentos utilizados en ellos.

Muchas veces hemos abordado, como recorte didáctico, instituciones, profesiones y oficios tradicionales. Podríamos pensar acerca de qué oficios, servicios, formas de trabajo,

organizaciones, instituciones están emergiendo, o bien, cuáles estaban olvidados, sin embargo, cobran relevancia en el contexto actual.

Orientaciones para la enseñanza. Esto no significa que los desarrollaremos a todos. Es importante seleccionar aquel recorte por sala que resulte más relevante para el contexto social en donde se encuentren las/os estudiantes y recuperarlo desde la complejidad. Se propone tensionar el contenido a través de una situación problemática, ya sea un suceso, proceso o fenómeno de la vida en sociedad. Una o varias preguntas bien planteadas pueden delimitar y orientar el itinerario a recorrer: cuándo, dónde, quién, cuál, qué ocurrió, cómo es, por qué ocurrió, qué podríamos hacer para cambiarlo, etc. ¿Qué pasaría, por ejemplo, si no contáramos con profesionales de la salud? ¿Quién atendería a las personas enfermas? ¿Cómo se organizan las farmacias del barrio, pueblo, para prestar sus servicios las 24 h? ¿Cómo se organiza el teletrabajo? ¿Cómo se distribuyen las tareas de cuidado en casa? ¿Quién las lleva a cabo?

Otros recursos que se pueden utilizar para pensar propuestas de enseñanza:

- Canal Pakapaka. 2013. *1º de Mayo Día del Trabajador: Fauna, Río Negro*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible [Aquí](#)
- Canal Encuentro. 2018. *Un día de trabajo I*. Ministerio de Educación, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- Canal Encuentro. 2018. *Un día de trabajo II*. Ministerio de Educación, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- Buen trabajo, Vuelta Canela, canción homenaje a los trabajos y oficios, 28 de julio 2020. Disponible [Aquí](#)
- Canal Pakapaka, Enseñas: Día del trabajador (1º de mayo), 30 de abril 2014. Disponible [Aquí](#)

Educación Primaria

- **Propuesta I**

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. *Secuencia Didáctica: Día del Trabajador. Espacios curriculares: Lengua y Literatura, y Ciencias Sociales.* Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Córdoba, Argentina. Disponible [Aquí](#)

Con el fin de enriquecer la propuesta, se sugiere utilizar el siguiente recurso <https://wordwall.net/es> para crear una actividad interactiva relacionada con el tema.

- **Propuesta II**

Aprendizajes y Contenidos:

Primer ciclo: organización de la vida social en diferentes contextos

- Primer Grado: Identificación de diversos **oficios y profesiones** y caracterización de las **herramientas e instrumentos tecnológicos** utilizados.
- Segundo Grado: Reconocimiento de diversos **tipos y condiciones de trabajo** en diversos contextos.
- Tercer Grado: Reconocimiento de diversos **modos de organización del trabajo** en diversos contextos.

Con el fin de enriquecer la secuencia, se sugiere:

- diseñar el juego Pasapalabra utilizando cartelera o a través de alguna plataforma web que posibilite crear diferentes tipos de actividades educativas multimedia. Disponible [AQUÍ](#);
- realizar una muestra fotográfica de profesiones y oficios del barrio;
- buscar en Google imágenes de personas o buscar fotos de familiares que muestren su profesión u oficio. Luego, armar un epígrafe en un documento de Word. Las producciones podrán ser expuestas al ingreso a la escuela, para compartir con la comunidad.

Orientaciones para la enseñanza y la evaluación

Un debate pendiente en la enseñanza de las Ciencias Sociales en general y en la Educación Primaria en particular está vinculado a la cuestión de la periodización. Tradicionalmente, se han instalado secuenciaciones en períodos preestablecidos que se han naturalizado como propios de los procesos históricos, sin advertir que toda periodización es la aplicación de un ordenamiento intencional que responde a determinados criterios. Cuando se recomienda

seleccionar diversos modos de vida en distintos períodos de la historia en el contexto espacial del actual territorio argentino, se propone abrir la posibilidad de recuperar diversas perspectivas con respecto a los procesos estudiados. Por ejemplo, tomando como eje la vida cotidiana de familias de distintos grupos sociales en diversas sociedades del pasado y del presente, se puede periodizar poniendo el **énfasis en el trabajo** comunitario en las sociedades anteriores a la llegada de las/os europeas/os; el trabajo por explotación en el marco del sistema colonial; el trabajo como factor de atracción y expulsión en los movimientos migratorios; la relación entre el Estado y las/os trabajadoras/es organizadas/os. Ésta es una vía que puede abrir una perspectiva diferente a la habitual construcción de periodizaciones únicas desde la lógica de los sistemas de organización política.

Otros Recursos que se pueden utilizar para pensar propuestas de enseñanza

- Canal Pakapaka. 2012. *Día del Trabajador ¿Qué te gustaría ser si ya fueras grande?* Ministerio de Educación de la Nación. Disponible [Aquí](#)
- CEPA. (s/f). *1º de Mayo Día Internacional de los Trabajadores. Recursos y Orientaciones para la enseñanza en la Escuela Primaria*. Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- OIT. *Trabajo Decente: un mundo mejor comienza aquí*. Oficina internacional del Trabajo. Disponible [Aquí](#)

Educación Secundaria

CICLO BÁSICO

- **Ocupaciones invisibilizadas y necesarias: economía del cuidado⁵ y espacios de cuidado**

Formato sugerido: taller

Será importante que las/os estudiantes puedan trabajar de manera colaborativa para lograr:

- Reflexionar sobre la prácticas familiares y comunitarias del trabajo de cuidados, y su relación con el género: el trabajo en el hogar, trabajo público y privado, y su relación con el sistema sexo/genérico, entre otros.

⁵ Actividad recuperada y modificada de la Dirección General de Cultura y Educación (2023). *Educación y Trabajo*. Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#).

- Observar situaciones a través de las cuales reconstruyan las trayectorias laborales familiares, barriales, territoriales y comunitarias.
- Analizar la cotidianeidad escolar: acciones, situaciones, vínculos de cuidado para con las/os jóvenes y entre adultos.
- Socializar reflexiones sobre la temática a la comunidad escolar.

Preguntas orientadoras:

- ¿De qué se habla cuando se habla de cuidado?
- ¿Qué se entiende por economía del cuidado?
- ¿Qué relaciones podemos establecer entre el cuidado, la protección y la promoción de derechos?
- ¿Qué papel cumplen las tareas de cuidado en la organización de la vida cotidiana y en el funcionamiento de la sociedad?

Recursos sugeridos

- Presidencia de la Nación (2020). **Hablemos de cuidados: nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de género**. Mesa Interministerial de políticas de cuidado. Argentina. Disponible [Aquí](#). Páginas sugeridas: 5 a 7.

En líneas generales, podemos decir que involucra todas aquellas “actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Rodríguez Enríquez y Marzoneto 2016). Representa, por lo tanto, una dimensión central del bienestar social. “Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza, compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados, supervisión del trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otros)” (Rodríguez Enríquez y Marzoneto, 2016). El cuidado permite atender las necesidades de las personas requirentes de cuidado por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños y niñas, personas mayores, enfermas o con algunas discapacidades) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado (Rodríguez Enríquez, 2015). Esta actividad puede ocurrir en forma no remunerada, basada en lazos familiares o comunitarios, proveerse en el sector público o puede estar comercializada y ser adquirida en el mercado (p.5).

- Ministerio de Economía Argentina (2020). **Horas de trabajo no pago y brechas de tiempo**. En “Los cuidados, un sector económico estratégico”. Presidencia de la Nación. Disponible [Aquí](#).

El Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) es el que permite que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio, entre otras. La distribución del TDCNR es estructuralmente desigual: 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones (p. 3).

- Pizarro, M. y Zapata, R. (2021). **La economía invisible: trabajo doméstico no remunerado**. UnCuyo. Mendoza, Argentina. Disponible [Aquí](#).

(...) uno de los cambios que urgen es el abandono del modelo tradicional en el cual el varón ayuda o se involucra parcialmente en las responsabilidades domésticas, en el mejor de los casos, por un esquema de corresponsabilidad donde las personas que habitan un hogar comparten de manera equitativa las responsabilidades diarias que hacen posible la reproducción de la vida. Sumado a esto, la reciente y aún tímida incorporación de la economía del cuidado a la agenda de políticas públicas pueden construir un camino menos ríspido para la incorporación de las mujeres al mercado laboral actual.

- Educ.ar. (2021). **Cuidados**. Colección Derechos humanos, Género y ESI en la escuela. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina. Disponible [Aquí](#).

Actualmente, podemos rastrear por lo menos cuatro miradas en torno al cuidado: la proveniente de la economía feminista, centrada en la economía del cuidado; la que viene de la sociología, que coloca el debate en el bienestar social; la que comprende el cuidado como derecho y la de la ética del cuidado, cercana a disciplinas como la antropología y la psicología social (p. 19).

- Petit, M. (2019). **La economía del cuidado**. Fundación Medifé. Disponible [Aquí](#).
- Rodríguez Enríquez, C (2007). **Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional**. CLACSO, Buenos Aires. Disponible [Aquí](#)

CICLO ORIENTADO

- **Tecnologías digitales y trabajo hoy: economía de plataformas e inteligencia artificial**

Formato sugerido: observatorio

Será importante que las/os estudiantes puedan trabajar de manera colaborativa, logrando, a través de la utilización de instrumentos de recolección de información:

- ✓ identificar fuentes confiables y diversas, como documentos de organismos internacionales, de gobiernos extranjeros y de diarios internacionales, nacionales y locales, también considerar datos estadísticos, documentales, películas, cómics, historietas, entre otros;
- ✓ citar correctamente como así también aprender a seleccionar fuentes actuales o de relevancia para la temática;
- ✓ analizar enfoques y perspectivas de manera crítica, reconociendo qué se prioriza en cada uno (enfoque económico, industrial, social, político, cultural, empresarial, estatal, entre otros);
- ✓ establecer relaciones entre lo local, lo regional y lo mundial, integrando las voces de trabajadoras/es.
- ✓ Identificar las características del contexto actual que se articulan con las transformaciones del trabajo digital (como los avances tecnológicos acelerados, la precarización e informalidad laboral, las desigualdades de acceso a la tecnología, la emergencia de nuevos saberes, la reconfiguración de las relaciones laborales, etc.)

Preguntas orientadoras:

- ¿Cómo las tecnologías digitales pueden redefinir las condiciones y tareas laborales?
- ¿Qué es la economía de plataformas?
- ¿Qué funciones cumplen las plataformas en la modalidad de trabajo “virtual”? ¿Cuáles son las posibilidades y limitaciones que presentan para las/os trabajadoras/es?
- ¿Cuáles son las plataformas virtuales a través de las cuales se puede teletrabajar desde Argentina?

- ¿Por qué se habla de trabajadoras precarizadas/os y flexibilizadas/os? ¿Cuáles son las posibles razones de despido en esta modalidad de trabajo?
- ¿Cómo funciona la economía de plataformas desde la perspectiva de género?
- ¿Por qué ya existen asociaciones nacionales e internacionales que luchan por derechos del trabajador en esta modalidad de trabajo? ¿Por qué luchan? ¿qué tipo de protecciones solicitan? ¿Cuáles son las modalidades de contratación o relación laboral?
- ¿Cuáles son los nuevos trabajos que cobran relevancia con la digitalidad?
- ¿Cómo la Inteligencia Artificial (IA) interviene en el desempeño laboral? ¿Qué tipo de actividades laborales se ven atravesadas por esta?
- ¿En qué condiciones laborales se desenvuelven las nuevas modalidades de trabajo?

Recursos sugeridos

- Madariaga, J.; Cañigüeral Bagó, A. y Popeo, C. (2018). **Claves para entender la economía colaborativa y de plataformas en las ciudades**. CIPPEC, Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#)

(...) es clave abordar la Economía de Plataformas en toda su complejidad (modelos de negocio, propósito de las plataformas, modelos de gobernanza, licencias y competencia, impuestos) y, desde la administración pública, favorecer aquellos modelos que maximizan los impactos positivos y minimizan los negativos en el conjunto de la población. Esto implica tanto dialogar con las plataformas internacionales con impacto en el territorio, como fomentar el desarrollo de plataformas de carácter local y, a menudo, con una mayor impronta social. Por último, una de las grandes conclusiones a las que se pueden arribar luego del presente análisis es que la mejor manera de avanzar es colaborativamente, es decir acompañado de otras ciudades y territorios que comparten retos y oportunidades similares frente a las plataformas digitales. Esta publicación busca ser una foto del estado de la Economía de Plataformas en 2018. Sin embargo, las mismas continúan en una rápida evolución y por ello es importante adelantarse al impacto de nuevos fenómenos emergentes.” (p. 54).

- Gordon Daluz, P. y Mallamaci, M. (2022). **Economía de Plataformas. Técnico-Utopía para más capitalismo.** UNSAM, Revista Anfibia, Buenos Aires. Disponible [Aquí](#)

En el tecno-utopismo el motor de cambio e innovación es identificado con el empresario o el científico cuya motivación transformadora está enlazada con principios utilitarios. El proceso creativo y la invención son pensados desde el concepto de “frontera del conocimiento”, donde el progreso avanza desde lo alto de la sociedad e irradia sus beneficios hacia la base de la pirámide. Estos planteos tienen al menos tres inconvenientes: no contemplan ni problematizan las diferentes etapas del capitalismo; no ponen en consideración el paso de la lógica industrial a la financiera; y dejan poco espacio a las tradiciones locales y los contextos populares.

- Jaimovich, D. (2023). **Cambios en el mundo feliz de Silicon Valley.** UNSAM, Revista Anfibia, Buenos Aires. Disponible [Aquí](#).

A pesar de los miles de trabajadores despedidos en la industria de la tecnología, las big tech no están en crisis. Más que el fin de una era, el mundo de la digitalización atraviesa una profunda transformación. Los gigantes de Silicon Valley cambian de estrategia empresarial, invierten en el metaverso y en la unión de sistemas de inteligencia artificial con el trabajo humano. Las mutaciones se están dando a la velocidad de la luz y sus efectos nos alcanzarán a todos.

- Perez Vissón, T. (2019). Plataformas 1: **Un click y no trabajas más.** Revista Anfibia. Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#).

Testimonios de trabajadores/as de plataformas virtuales en Buenos Aires.

- Gerry Garbulsky, G. #153 (s/f). **Rebeca Hwang, inteligencia artificial y humanidad.** Podcast: Aprender de Grandes. Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#)

Rebeca está en uno de los ojos de la tormenta que tiene que ver con las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial y cómo eso atraviesa cosas tan preciadas e importantes en nuestra vida, como la forma en que interactuamos, la forma en

que hacemos negocios, o la forma en que nos educamos. A través de metáforas intentan analizar el presente y el futuro.

- Palermo, H., Raderich, N. y Reygadas, L. (2020). **Trabajo mediado por tecnologías digitales: sentidos del trabajo, nuevas formas de control y trabajadores cyborg.** Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo N°7.

Año tras año crece el número de personas cuya actividad principal consiste en generar, transmitir o manejar información en formato electrónico (...); mientras que los algoritmos juegan un papel cada vez más importante en la gestión de los gobiernos, de la economía, de las empresas y del trabajo. Las consecuencias de estas transformaciones constituyen desafíos prioritarios y fascinantes (...). Queremos resaltar cuatro temas que han sido ampliamente debatidos en estudios previos: la precariedad laboral, la apropiación del trabajo cognitivo, la tensión entre autonomía y subordinación en el trabajo digital y la difuminación de los límites entre mundo de la vida y mundo del trabajo. Posteriormente introduciremos tres temas emergentes que requieren mayor atención, en particular desde la antropología: los sentidos del trabajo, las nuevas formas de control del trabajo y la estrecha interacción entre personas y dispositivos digitales que apunta hacia el surgimiento del trabajador ciborg (p.2).

- Para recolectar información cuantitativa o estadística, explorar, conocer y reflexionar sobre estos tópicos, se puede recurrir a las siguientes fuentes: [argendata.fundar](http://argendata.fundar.org) ; [INDEC](http://indec.gov.ar)

Otros materiales para trabajar con las/os estudiantes

Videos alusivos:

- Canal Encuentro. *Efemérides: Día del Trabajador (1º de Mayo)*. Ministerio de Educación, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- TVPTS. *Entrevista a Osvaldo Bayer y el Primero de Mayo*. Programa Entrevistas. Disponible [Aquí](#)
- Video conmemorativo 1º Mayo Universidad Nacional de Quilmes. Disponible [Aquí](#)

- Canal Encuentro. *El Legado: El Trabajo*. Ministerio de Educación, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- Canal Encuentro. *Trabajo Decente*. Ministerio de Educación, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- UNESCO Uxtea (2018). *ODS 8/ Trabajo Decente y crecimiento económico*. País Vasco, España. Disponible [Aquí](#)

Cuentos de E. Galeano sobre las luchas de las/os trabajadoras/es:

- Cuarto Salta a Diario. *De Eduardo Galeano para los trabajadores*. 30 de abril de 2018. Salta, Argentina. Disponible [Aquí](#)
- *Página12*. Los derechos de los trabajadores ¿un tema para arqueólogos? 18 de noviembre de 2012. Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#)

Películas y cortos

El lenguaje del cine brinda oportunidades para el análisis de los derechos y condiciones laborales, por ejemplo: "Tiempos Modernos" (1936, EEUU); "Inside Job" (2010, EEUU). "Arcadia" (2005, Francia); "Luna de Avellaneda" (2004, Argentina); "El diablo se viste de Prada" (EEUU, 2006); "I, Daniel Blake" (2016); "Lazos de Familia" (2019).

- Canal Pakapaka. *La Asombrosa excursión de Zamba con los trabajadores de América Latina*. Ministerio de Educación de la Nación. Disponible [Aquí](#)
- CEPA. (s/f). *1º de Mayo Día Internacional de los Trabajadores. Recursos y Orientaciones para la enseñanza en la Escuela Media y en la Educación de Adultos*. Buenos Aires, Argentina. Disponible [Aquí](#)



Giuseppe Pellizza da Volpedo: "El cuarto estado" (1901). Milán.

Las propuestas que aquí se presentan no constituyen prescripciones, de modo que las escuelas puedan efectuar procesos de selección, adecuación e implementación en consonancia con su contexto, coherentes con su ideario y con las prácticas y valores de los y las estudiantes, sus familias y sus comunidades.

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación

Secretaría de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

Subdirección de Desarrollo Curricular y Acompañamiento Institucional

Elaboración:

Equipo Técnico de Formación para la Vida y el Trabajo: Renzo Aghemo – Valeria Barzola

Revisión de estilo: Elena Pérez Moreno

AUTORIDADES

GOBERNADOR

Martín Llaryora

VICEGOBERNADORA

Myriam Prunotto

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Horacio Ademar Ferreyra

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Luis Sebastián Franchi

SECRETARIA DE INNOVACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN

Gabriela Cristina Peretti

SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL

Nora Esther Bedano

SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN EDUCATIVA

Andrea Fessia

SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Claudia Amelia Maine

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Lucía Escalera